



*Ministerio de Cultura y Educación*  
*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA Nº **164-93**

SALTA, 8 de junio de 1.993  
Expediente Nº 12.200/92

VISTO:

La Resolución Interna Nº 549/92 y su modificatoria Nº 093/93, mediante la cual se aprueba el Calendario Académico para el Período Lectivo 1.993, y;

CONSIDERANDO:

que es necesario efectuar ciertas modificaciones en las fechas del Calendario Académico con el objeto de mejorar el normal desenvolvimiento administrativo;

Que analizado en el seno de este cuerpo, se aconseja su aprobación,

POR ELLO;

Y, en uso de las atribuciones que el son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(En Sesión Ordinaria Nº 8/93 del 1.06.93)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1. Modificar parcialmente el artículo 1º de la Resolución Interna Nº 549/92 y su modificatoria Nº 093/93, aprobatoria del Calendario Académico 1.993, en los siguientes puntos:

4) PERIODO DE CLASES:

- 1er. cuatrimestre: Primer año en adelante:  
22 de marzo al 23 de junio de 1.993

5) ENTREGA PLANILLAS DE REGULARIDAD:

- 1er. cuatrimestre: 25 y 28 de junio de 1.993

6) TURNOS ORDINARIOS DE EXAMENES:

- JULIO-AGOSTO: Primer llamado: 30 de junio al 8 de julio de 1.993



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA Nº


164-93

ARTICULO 2. Hágase saber, remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Comisiones de Carrera de Enfermería y Nutrición, Centro de Estudiantes, publíquese en // carteleras, copia a Sede Regional Orán y siga a Dirección Administrativa Académica a/ sus efectos.

atm  
ATM

  
Dra. MARIA I. PASSAMARI DE ZETTUNE  
SECRETARIA



  
Lic. MONICA DOUCEIRO DE CADENA  
DECANO